En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de julio de 2023, se reúnen en representación de la FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS -F.A.E.C.y S.- los Sres. Armando A. CAVALIERI, José GONZALEZ, Daniel LOVERA, Cristian ARRIAGA, César GUERRERO y Alfredo BELIZ y los Dres. Jorge Emilio BARBIERI y Mariana PAULINO CASTRO, constituyendo domicilio especial en Avda. Julio A. Roca 644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sector gremial ; y por la representación empresaria la Cámara Argentina dde Centros de Contacto (en adelante, "CACC"), lo hace el Dr. Glauco Carlos MARQUÉS, DNI 13.798.811, T 32 F 371 CPACF., que acreditada la personería con el poder que adjunta y que se encuentra vigente a la fecha, con domicilio constituido y el denunciado en calle C. Pellegrini 1163, 5 Piso, CABA., Ciudad de Buenos Aires, y domicilio electrónico en marques@amzabogados.com.ar. Ambos denominados conjuntamente las partes, indican poseer suficientes facultades para este acto, y manifiestan a la Sra. Ministro:

Las partes firmantes reconocen sus recíprocas legitimaciones y representatividad para negociar colectivamente en el marco de la actividad de los empleados de comercio y el C.C.T. 781/20 (en adelante "el CCT"), reconociéndolas igualmente en relación a sus participaciones habidas en todos los acuerdos vigentes suscriptos por las mismas -que en el presente se ratifican- y como así también respecto de los que se celebren en el futuro.

Las partes pactan lo siguiente:

PRIMERO: Conforme a lo consensuado en la cláusula CUARTA del acta suscripta con fecha 19 del mes de abril de 2023, las partes se reúnen y acuerdan:

a) A partir del mes de julio de 2023 las remuneraciones básicas convencionales serán equivalentes a las correspondientes al mes de junio de 2023 con más un porcentual del 4,5% remunerativo. Conforme a ello, los incrementos pactados en el presente Acuerdo se liquidarán tomando como base de cálculo las escalas básicas convencionales correspondientes al mes de julio de 2023, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

b) Incrementar en forma escalonada y por un total que asciende al 22,5 % las remuneraciones básicas del C.C.T. 781/20 sobre las escalas básicas vigentes del C.C.T. 781/20 y que correspondan a cada categoría de conformidad con lo establecido en párrafo siguiente y a las escalas salariales que se adjuntan y forman parte integrante del presente. Correspondiendo asimismo a todas las empresas y/o establecimientos y a todos los trabajadores incluidos en el referido C.C.T.

c) El mencionado incremento del 22,5 % se abonará en forma de asignación no remunerativa (art. 6, ley 24.241), en su valor nominal y no acumulativamente, de

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo FAECYS

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

acuerdo con lo siguiente: un 7,5 % a partir del mes de julio de 2023; un 7,5 % a partir del mes de agosto de 2023; y un 7,5% a partir del mes de septiembre de 2023. Todos los incrementos porcentuales se liquidarán conforme las escalas básicas convencionales correspondientes al mes de julio de 2023, que se adjuntan y forma parte integrante de la presente.

El incremento aquí pactado, mientras mantenga la condición de No Remunerativo indicado en el párrafo anterior, se abonará bajo la denominación "Incremento No Remunerativo — Acuerdo Julio 2023", en forma completa o abreviada.

Los importes correspondientes a los incrementos pactados, mientras mantengan su condición de No Remunerativos, no serán contributivos a ningún efecto ni generarán aportes y contribuciones al sistema de la seguridad social, con las únicas excepciones de: i) aportes y contribuciones de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles, ii) aporte del trabajador establecido por los arts. 36 y 37 del CCT 781/20; todos ellos se calcularán así sobre el monto nominal de cada incremento que perciba el trabajador comprendido en el presente acuerdo.

Los importes no remunerativos pactados por el presente acuerdo deberán ser tomados en cuenta para el cálculo del adicional por presentismo (art. 11 inc B, CCT 781/20), antigüedad (art. 11 inc. C, CCT 781/20), liquidándose bajo la denominación 'Acuerdo Julio 2023 No Remunerativo Presentismo" y "Acuerdo Julio 2023 No Remunerativo Antigüedad". Asimismo, los importes no remunerativos pactados en el presente Acuerdo deberán ser tomados en cuenta para el cálculo del sueldo anual complementario.

Los importes no remunerativos pactados por el presente acuerdo deberán ser tomados en cuenta para el cálculo de las indemnizaciones originadas con motivo de la extinción incausada del contrato de trabajo.

Respecto a la liquidación del aporte con destino al INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICO PARA EMPLEADOS DE NUESTRA ACTIVIDAD establecido en el art. 39 del CCT 781/20, no será de aplicación a este acuerdo por no encontrarse a la fecha de la firma del presente constituido el mismo.

SEGUNDO: Los incrementos aquí pactados en condición de no remunerativos mantendrán dicha naturaleza durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, y quedarán en consecuencia, incorporados a las escalas de los salarios básicos convencionales correspondientes para cada categoría vigentes *en* el mes del mes de octubre de 2023.

TERCERO: No podrán ser absorbidos ni compensados los incrementos de carácter sectorial, sean estos de carácter remunerativo o de cualquier otra naturaleza que, eventualmente, hubieren otorgado unilateralmente los empleadores y/o el gobierno.

Solamente podrán ser absorbidos o compensados, hasta su concurrencia, los importes de carácter general, sectorial o individual, otorgados por los empleadores unilateralmente a partir del 1 de abril de 2023, que hubieren sido abonados a cuenta de

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
de F.A.E.C.Y.S

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina
y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Alfredo Salir
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

los incrementos que determine el presente Acuerdo Colectivo, cualquiera sea la denominación utilizada.

CUARTO: Las partes firmantes de ese acuerdo colectivo asumen el compromiso de reunirse en el mes de octubre de 2023, a iniciativa de cualquiera de ellas, a fin de analizar las escalas salariales convencionales, sumas, porcentajes, incorporaciones, atento a las variaciones económicas que podrían haber afectado dichas escalas, pactadas en este acuerdo y desde la vigencia del mismo.

QUINTO: Permanecen aplicables y vigentes todas las cláusulas y condiciones previstas en el Acuerdo Colectivo suscripta por las mismas partes con fecha 19 días del mes de abril de 2023, en todo lo que no sea modificado por el presente.

SEXTO: Es condición suspensiva inicial para la validez y exigibilidad de este acuerdo, su previa homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, lo que así solicitan las partes. Para el caso de estar pendiente la homologación de este acuerdo y se produzcan vencimientos de los plazos pactados para el pago de la asignación e incremento pactados, los empleadores abonarán las sumas devengadas con la mención de **'Pago anticipo a cuenta del acuerdo julio 2023",** los que se quedarán reemplazados y compensados por los rubros correspondientes una vez homologado el acuerdo.

Ambas partes indican poseer suficientes facultades, y consignan aquí, bajo Declaración Jurada, la autenticidad de las firmas insertas en este documento, todo ello bajo los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N°1759/72 (t.o. 2017)

Las partes solicitan la homologación del presente Acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Glauco C. Marqués
Apoderado CACC

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
de F.A.E.C.Y.S

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS

DE JULIO/*2023 A OCTUBRE/* 2023

ACUERDO 07/2023

CATEGORIA 1: MANTENIMIENTO			
JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 48 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**218.477,18**	**16.385,79**	**234.862,97**
AGOSTO /2023	**218.477,18**	**32.771,58**	**251.248,76**
SEPTIEMBRE / 2023	**218.477,18**	**49.157,37**	**267.634,55**
OCTUBRE/2023	**267.634,55**		**267.634,55**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD

DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS

DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 2: ADMINISTRATIVO

JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 48 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	218.946,80	16.421,01	235.367,81
AGOSTO /2023	218.946,80	32.842,02	251.788,82
SEPTIEMBRE / 2023	218.946,80	49.263,03	268.209,83
OCTUBRE/2023	268.209,83		268.209,83

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 20 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	91.227,85	6.842,09	98.069,94
AGOSTO /2023	91.227,85	13.684,18	104.912,03
SEPTIEMBRE / 2023	91.227,85	20.526,26	111.754,11
OCTUBRE/2023	111.754,11		111.754,11

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Estudios Económicos y Estadísticas FAECYS

Asesora Letrada

Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 21 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	95.789,26	7.184,19	102.973,45
AGOSTO /2023	95.789,26	14.368,39	110.157,65
SEPTIEMBRE / 2023	95.789,26	21.552,58	117.341,84
OCTUBRE/2023	117.341,84		117.341,84

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical y Cuenta Capital
FAECYS

Asesora Letrada

Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 22 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**100.350,59**	**7.526,29**	**107.876,88**
AGOSTO /2023	**100.350,59**	**15.052,59**	**115.403,18**
SEPTIEMBRE / 2023	**100.350,59**	**22.578,88**	**122.929,47**
OCTUBRE/2023	**122.929,47**		**122.929,47**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga Secretario de Convenciones Colectivas FAECYS
César Guerrero Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo FAECYS
Daniel Lovera Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S
Armando Cavalieri Secretario General
José Gonzalez Sub-Secretario General
Alfredo Beliz Secretario de Estudios Económicos FAECYS
Asesora Letrada
Jorge Barbieri Asesor Letrado

RE-2023-80875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 23 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**104.912,03**	**7.868,40**	**112.780,43**
AGOSTO /2023	**104.912,03**	**15.736,80**	**120.648,83**
SEPTIEMBRE / 2023	**104.912,03**	**23.605,21**	**128.517,24**
OCTUBRE/2023	**128.517,24**		**128.517,24**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga Secretario de Convenciones Colectivas FAECYS
César Guerrero Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo FAECYS
Daniel Lovera Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S
Armando Cavalieri Secretario General
José Gonzalez Sub-Secretario General
Alfredo Beliz Secretario de Encuadramiento Sindical FAECYS
Mariana Paulino Castro
Jorge Barbieri

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 24 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	109.473,37	8.210,50	117.683,87
AGOSTO /2023	109.473,37	16.421,01	125.894,38
SEPTIEMBRE / 2023	109.473,37	24.631,51	134.104,88
OCTUBRE/2023	134.104,88		134.104,88

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 25 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	114.034,77	8.552,61	122.587,38
AGOSTO /2023	114.034,77	17.105,22	131.139,99
SEPTIEMBRE / 2023	114.034,77	25.657,83	139.692,60
OCTUBRE/2023	139.692,60		139.692,60

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga Secretario de Convenciones Colectivas FAECYS
César Guerrero Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo FAECYS
Daniel Lovera Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S
Armando Cavalieri Secretario General
José Gonzalez Sub-Secretario General
Alfredo Beliz Secretario de Encuadramiento Sindical FAECYS
Mariana Paulino Castro Asesora Letrada
Jorge Barbieri Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 26 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	118.596,29	8.894,72	127.491,01
AGOSTO /2023	118.596,29	17.789,44	136.385,73
SEPTIEMBRE / 2023	118.596,29	26.684,16	145.280,45
OCTUBRE/2023	145.280,45		145.280,45

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 27 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**123.157,54**	**9.236,82**	**132.394,36**
AGOSTO /2023	**123.157,54**	**18.473,64**	**141.631,18**
SEPTIEMBRE / 2023	**123.157,54**	**27.710,44**	**150.867,98**
OCTUBRE/2023	**150.867,98**		**150.867,98**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Relaciones Gremiales
FAECYS

Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 28 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**127.718,98**	**9.578,92**	**137.297,90**
AGOSTO /2023	**127.718,98**	**19.157,85**	**146.876,83**
SEPTIEMBRE / 2023	**127.718,98**	**28.736,77**	**156.455,75**
OCTUBRE/2023	**156.455,75**		**156.455,75**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 29 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	132.280,36	9.921,03	142.201,39
AGOSTO /2023	132.280,36	19.842,05	152.122,41
SEPTIEMBRE / 2023	132.280,36	29.763,08	162.043,44
OCTUBRE/2023	162.043,44		162.043,44

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 30 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	136.841,80	10.263,14	147.104,94
AGOSTO /2023	136.841,80	20.526,27	157.368,07
SEPTIEMBRE / 2023	136.841,80	30.789,41	167.631,21
OCTUBRE/2023	167.631,21		167.631,21

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 31 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	141.403,10	10.605,23	152.008,33
AGOSTO /2023	141.403,10	21.210,47	162.613,57
SEPTIEMBRE / 2023	141.403,10	31.815,70	173.218,80
OCTUBRE/2023	173.218,80		173.218,80

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Feliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Martinez Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	**BASICO 32 HS. ACU: 07/2023**	**AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023**	**TOTAL**
JULIO / 2023	**145.964,58**	**10.947,34**	**156.911,92**
AGOSTO /2023	**145.964,58**	**21.894,69**	**167.859,27**
SEPTIEMBRE / 2023	**145.964,58**	**32.842,03**	**178.806,61**
OCTUBRE/2023	**178.806,61**		**178.806,61**

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Belio
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 33 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	150.526,01	11.289,45	161.815,46
AGOSTO /2023	150.526,01	22.578,90	173.104,91
SEPTIEMBRE / 2023	150.526,01	33.868,35	184.394,36
OCTUBRE/2023	184.394,36		184.394,36

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Feliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 34 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	155.087,30	11.631,55	166.718,85
AGOSTO /2023	155.087,30	23.263,09	178.350,39
SEPTIEMBRE / 2023	155.087,30	34.894,64	189.981,94
OCTUBRE/2023	189.981,94		189.981,94

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Paz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 35 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	159.648,74	11.973,66	171.622,39
AGOSTO /2023	159.648,74	23.947,31	183.596,05
SEPTIEMBRE / 2023	159.648,74	35.920,97	195.569,70
OCTUBRE/2023	195.569,70		195.569,70

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Bella
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 36 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	164.210,08	12.315,76	176.525,84
AGOSTO /2023	164.210,08	24.631,51	188.841,59
SEPTIEMBRE / 2023	164.210,08	36.947,27	201.157,35
OCTUBRE/2023	201.157,35		201.157,35

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical y Defensa Gremial Capital
FAECYS

Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

RE-2023-86875643-APN-DGD#MT

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 20 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	92.790,44	6.959,28	99.749,72
AGOSTO /2023	92.790,44	13.918,57	106.709,01
SEPTIEMBRE / 2023	92.790,44	20.877,85	113.668,29
OCTUBRE/2023	113.668,29		113.668,29

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 21 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	97.429,89	7.307,24	104.737,13
AGOSTO /2023	97.429,89	14.614,49	112.044,38
SEPTIEMBRE / 2023	97.429,89	21.921,73	119.351,62
OCTUBRE/2023	119.351,62		119.351,62

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 22 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	102.069,42	7.655,21	109.724,63
AGOSTO /2023	102.069,42	15.310,41	117.379,83
SEPTIEMBRE / 2023	102.069,42	22.965,62	125.035,04
OCTUBRE/2023	125.035,04		125.035,04

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 23 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	106.709,04	8.003,18	114.712,22
AGOSTO /2023	106.709,04	16.006,36	122.715,40
SEPTIEMBRE / 2023	106.709,04	24.009,54	130.718,58
OCTUBRE/2023	130.718,58		130.718,58

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 24 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	111.348,57	8.351,14	119.699,71
AGOSTO /2023	111.348,57	16.702,28	128.050,85
SEPTIEMBRE / 2023	111.348,57	25.053,43	136.402,00
OCTUBRE/2023	136.402,00		136.402,00

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 25 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	115.987,98	8.699,10	124.687,08
AGOSTO /2023	115.987,98	17.398,20	133.386,18
SEPTIEMBRE / 2023	115.987,98	26.097,30	142.085,28
OCTUBRE/2023	142.085,28		142.085,28

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 26 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	120.627,59	9.047,07	129.674,66
AGOSTO /2023	120.627,59	18.094,14	138.721,73
SEPTIEMBRE / 2023	120.627,59	27.141,21	147.768,80
OCTUBRE/2023	147.768,80		147.768,80

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 27 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	125.267,02	9.395,03	134.662,05
AGOSTO /2023	125.267,02	18.790,05	144.057,08
SEPTIEMBRE / 2023	125.267,02	28.185,08	153.452,10
OCTUBRE/2023	153.452,10		153.452,10

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 28 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	129.906,59	9.742,99	139.649,58
AGOSTO /2023	129.906,59	19.485,99	149.392,58
SEPTIEMBRE / 2023	129.906,59	29.228,98	159.135,57
OCTUBRE/2023	159.135,57		159.135,57

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 29 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	134.546,18	10.090,96	144.637,15
AGOSTO /2023	134.546,18	20.181,93	154.728,11
SEPTIEMBRE / 2023	134.546,18	30.272,89	164.819,07
OCTUBRE/2023	164.819,07		164.819,07

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 30 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	139.185,60	10.438,92	149.624,52
AGOSTO /2023	139.185,60	20.877,84	160.063,44
SEPTIEMBRE / 2023	139.185,60	31.316,76	170.502,36
OCTUBRE/2023	170.502,36		170.502,36

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariena Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 31 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	143.825,12	10.786,88	154.612,00
AGOSTO /2023	143.825,12	21.573,77	165.398,89
SEPTIEMBRE / 2023	143.825,12	32.360,65	176.185,77
OCTUBRE/2023	176.185,77		176.185,77

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 32 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	148.464,72	11.134,85	159.599,57
AGOSTO /2023	148.464,72	22.269,71	170.734,43
SEPTIEMBRE / 2023	148.464,72	33.404,56	181.869,28
OCTUBRE/2023	181.869,28		181.869,28

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariena Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 33 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	153.104,18	11.482,81	164.586,99
AGOSTO /2023	153.104,18	22.965,63	176.069,81
SEPTIEMBRE / 2023	153.104,18	34.448,44	187.552,62
OCTUBRE/2023	187.552,62		187.552,62

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 34 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	157.743,72	11.830,78	169.574,50
AGOSTO /2023	157.743,72	23.661,56	181.405,28
SEPTIEMBRE / 2023	157.743,72	35.492,34	193.236,06
OCTUBRE/2023	193.236,06		193.236,06

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 35 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	162.383,16	12.178,74	174.561,90
AGOSTO /2023	162.383,16	24.357,48	186.740,64
SEPTIEMBRE / 2023	162.383,16	36.536,21	198.919,37
OCTUBRE/2023	198.919,37		198.919,37

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE JULIO/2023 A OCTUBRE/2023

CATEGORIA 4: OPERACION B

JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 36 HS. ACU: 07/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 07/2023	TOTAL
JULIO / 2023	167.022,73	12.526,70	179.549,43
AGOSTO /2023	167.022,73	25.053,41	192.076,14
SEPTIEMBRE / 2023	167.022,73	37.580,11	204.602,84
OCTUBRE/2023	204.602,84		204.602,84

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO Nº 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11º Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

Glauco C. Marqués
Apoderado CACC

Cristian Arriaga
Secretario de Convenciones Colectivas
FAECYS

César Guerrero
Secretario de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo
FAECYS

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S

Armando Cavalieri
Secretario General

José Gonzalez
Sub-Secretario General

Alfredo Beliz
Secretario de Encuadramiento Sindical
FAECYS

Mariana Paulino Castro
Asesora Letrada

Jorge Barbieri
Asesor Letrado